

11074

I
121715
00000010

RESOLUCION No. 89-2-1-1-2863

AB. CAROL GEIGER FRIEDBERG

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-89014 del 17 de enero de 1989;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 20 de octubre de 1988 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía (INMOBILIARIA EDRISI S.A.);

QUE el doctor Leonardo Sabino Hernández, en su calidad de Presidente de la compañía, con el patrocinio de la abogada Martha Manzur Castañeda, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública; a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 89-1377-IA del 22 de marzo de 1989, el mismo que amplía el informe No. 88-4385-IA del 22 de diciembre de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-89-800 del 10 de abril de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de INMOBILIARIA EDRISI S.A. por UN MILLON DE SUCRES dividido en mil acciones de mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

[Handwritten signature]

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la

[Handwritten signature]

jo el número 12.606 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto tres de mil nove-
cientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

11000000

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de lo ordenado en la ante-
rior Resolución a foja 14.796 del Registro Mercantil de 1.986, al margen
de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Agosto tres de mil novecientos
ochenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

